

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga,
sobre notificación de resoluciones recaídas en expedientes sancionadores en materia de transportes.*

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades relacionados, contra los que se tramitan expedientes sancionadores que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987),

y dado que intentada la notificación de la Resolución en su domicilio ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común se hace pública la notificación de la Resolución, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Transportes de esta Delegación Provincial, sita en Plaza de San Juan de la Cruz, s/n, 29071 Málaga.

EXPEDIENTE	F. DENU	TITULAR	DOMICILIO	PPTO.INFRIN	SANCION
					EUROS
MA-2157/03	22/05/03	VIP CLAS SERVICE, S.L.	CMNO. CASABERMEJA, 52 MALAGA 29014 MALAGA	140,A) LOTT	1.500
MA-2160/03	04/05/03	WHITE TREVOR JOHN	PASTICHE PTO. MARINA, 474 BENALMADENA 29630 MALAGA	140,A) LOTT	600
MA-2195/03	31/03/03	MORALES COLLADO ANTONIA Mª	MARIA ROSA, 33 SAN PEDRO ALCANT. 29670 MALAGA	140,B) LOTT	1.500
MA-2708/03	21/04/03	TRANSPORTES RAFAEL FLORIDO, S.L.	CARRIL DE PREBETONG, 23 MALAGA 29004 MALAGA	140,A) LOTT	1.500
					PV3M
MA-2783/03	13/03/03	TRANSPORTES FRANCISCO RANDO, S.L.	RIO GUADIANA, 13 MARTOS 23600 JAEN	141,P) LOTT	900
MA-2812/03	23/03/03	DODERO Y ASTORGA, S.L.	DRAGAMINAS 19 POLG. IND. PALMONES II LOS BARRIOS 11370 CADIZ	141,P) LOTT	1.380
MA-2813/03	23/05/03	DODERO Y ASTORGA, S.L.	DRAGAMINAS 19 POLG. IND. PALMONES II LOS BARRIOS 11370 CADIZ	141,P) LOTT	1.380
MA-2917/03	19/05/03	MONTAJE FRANCISCO CARRERA, S.L.	FLORIDA 5 1 D DOS HERMANAS (CAZALLA) 41700 SEVILLA	141,H) LOTT	600
MA-2939/03	07/05/03	ARIDOS REFORESTACIONES, S.A.	PLANTA ALHAURIN DE LA TORRE , ALH. TORRSE 29130 MALAGA	141,I) LOTT	900
MA-2941/03	07/05/03	ARIDOS REFORESTACIONES, S.A.	PLANTA ALHAURIN DE LA TORRE, ALH. TORRE 29130 MALAGA	140,C) LOTT	1.390
MA-3024/03	20/05/03	DAGA PORTILLO HNOS. S.L.	PONTIL, 62 TORROX 29770 MALAGA	140,A) LOTT	1.500
MA-3058/03	06/05/03	HOSSAIN CHAABOUN CHAIZ C.	NICOLAS ISIDRO 23-5-C MALAGA 29007 MALAGA	140,A) LOTT	300
MA-3093/03	13/05/03	TRANSPORTES FRANCISCO RANDO, S.L.	RIO GUADIANA, 13 MARTOS 23600 JAEN	140,A) LOTT	1.500
MA-3118/03	16/05/03	VELASCO DELGADO FERNANDO PABLO	SAN MARTIN, S/N TORRE DEL MAR 29740 MALAGA	140,A) LOTT	300
MA-3151/03	23/05/03	PADILLA TRIGO MANUEL PEREZ	GALDOS, 6 3º IZQ. BAILEN 23710 JAEN	141,B) LOTT	150
MA-3212/03	12/06/03	MORGADO POVE LOURDES BLAS	INFANTE, 4-B ARROYO DE LA MIEL 29630 MALAGA	140,A) LOTT	300
MA-3250/03	20/06/03	EURO-FER, S.L.	BUIGAS 33 ESTEPONA 29680 MALAGA	141,B) LOTT	150
MA-3279/03	29/06/03	LOPEZ REYES FCO. JAVIER PASAJE	GENEZARET 5-7 MALAGA 29006 MALAGA	141,B) LOTT	150
MA-3340/03	02/06/03	MOBI-HOGAR LUCENTINO, S.L.	CL. N-333 CORDOBA-MALAGA 75 LUCENA 14900 CORDOBA	141,H) LOTT	600
MA-3487/03	04/06/03	HURTADO CANTARERO CONST. MET. Y	CALEDERERI CTRA CORDOBA-MALAGA ,77 LUCENA 14900	140,A) LOTT	300
MA-3661/03	29/08/03	OPERADOR LOGISTICO JEREZ, S.L.	AVDA. EUROPA, 15 JEREZ DE LA FRONTERA 11405 CADIZ	142,K) LOTT	120

Vistas las actuaciones practicadas en el expediente instruido de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/87, de 30 de julio, y en el Real Decreto 1211/90, de 28 de septiembre, en relación con el Real Decreto 1772/94, de 5 de agosto, y en uso de la facultades conferidas por la Ley Orgánica 5/87, de 30 de julio y los Decretos de la Junta de Andalucía 30/82, de 22 de abril y 259/86 de 17 de septiembre, he resuelto imponer las sanciones especificadas anteriormente.

Conforme a lo establecido en los arts. 114 y 115.1 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, en relación con el art. 213 del Reglamento de la Ley de Ordenación de los Transportes Terrestres, contra la presente resolución podrá interponer recurso de alzada dentro del plazo de un mes contado a partir

del siguiente al de la publicación de la presente notificación, ante la Dirección General de Transportes de la Junta de Andalucía, sita en la calle Maese Rodrigo, 1, en Sevilla.

De no interponerse recurso de alzada en el plazo indicado, la sanción devendrá firme, abriéndose un plazo de quince días para el pago voluntario. De no hacerse efectivo se procederá al cobro por la vía del apremio, sirviendo la presente notificación de apercibimiento previo a los efectos del artículo 95 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre.

Málaga, 7 de mayo de 2004.- El Delegado, José María Ruiz Povedano.

CONSEJERIA DE SALUD

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Acuerdo de concesión de trámite de audiencia de expediente administrativo en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue.

Núm. expediente: 1002/04.
Notificado a: Don Angel Sánchez Fernández.
Ultimo domicilio: Carretera de la Sierra, núm. 96, 4.º Apdo. 36.
18190 Cenés de la Vega (Granada).
Trámite que se notifica: Acuerdo concesión trámite audiencia.

Granada, 18 de mayo de 2004.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifica Acuerdo de Incoación de expediente sancionador en materia de Centros Sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Provincial de Granada de la Consejería de Salud, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue.

Núm. expediente: 21/04.
Notificado a: Don Angel Sánchez Fernández.
Ultimo domicilio: Carretera de la Sierra, núm. 96, 4.º Apart. 36. 18190 Cenés de la Vega (Granada).
Trámite que se notifica: Acuerdo de incoación de expediente sancionador.

Granada, 18 de mayo de 2004.- El Secretario General, Julián Lozano Requena.

CONSEJERIA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

EDICTO de 13 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifican resoluciones sobre Modificación y Reintegro de Pensión No Contributiva.

Intentada la notificación sobre Modificación y Reintegro de Pensión No Contributiva de Invalidez a las personas que se relacionan, sin haber podido efectuar las mismas en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE de 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándoles que contra dichas resoluciones pueden interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud

de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95 de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Doña M. Iluminada Berenguel Casado.
DNI: 27.197.202.
C/ Sierra Monterrey, 39 C.
04009-Almería.
Expte.: 04/0001071-I/1992.
Deuda: 129,09 euros.

Doña M. Teresa de la Muela Martínez.
DNI: 39.288.372.
Ctra. Alhamilla, 158 A 6 D.
04006-Almería.
Expte.: 04/0001252-I/1991.
Deuda: 179,40 euros.

Almería, 13 de mayo de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

EDICTO de 16 de mayo de 2004, de la Delegación Provincial de Almería, por el que se notifica resolución sobre Reintegro de Pensión No Contributiva.

Intentada la notificación sobre Reintegro de Pensión No Contributiva de Invalidez a la persona que se relaciona, sin haber podido efectuar la misma en el último domicilio conocido, y de conformidad con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre (BOE de 27), se publica el presente edicto para que sirva de notificación; significándole que contra dicha Resolución puede interponer reclamación previa a la vía jurisdiccional laboral ante esta Delegación Provincial en el plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de esta publicación, en virtud de lo establecido en el art. 71 del R.D. Legislativo 2/95, de 7 de abril (BOE de 11 de abril).

Don Rafael Plaza Parra.
DNI: 34.852.238.
C/ San Sebastián, 15.
04620-Vera (Almería).
Expte.: 04/0001212-I/1992.
Deuda: 939,47 euros.

Almería, 16 de mayo de 2004.- El Delegado, Luis López Jiménez.

NOTIFICACION de la Delegación Provincial de Sevilla, del acuerdo de inicio del procedimiento de declaración de desamparo, seguido por la citada Delegación Provincial, en el expediente sobre protección de menores 2004/41/0056.

Nombre y apellidos: Don José Soto Montiel y doña Ana Hinojosa Rosales.
Contenido del acto:

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que encontrándose don José Soto Montiel y doña Ana Hinojosa Rosales en ignorado paradero, y no habiendo podido, por tanto, haberles sido practicada notificación por otros medios, se publica extracto del acto dictado.

Para su conocimiento íntegro, los interesados podrán comparecer en la Delegación Provincial de Para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, sita en C/ Luis Montoto núm. 89, 1.ª planta.

El Delegado Provincial de la Consejería Para la Igualdad y Bienestar Social en Sevilla, de conformidad con lo dispuesto